CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE CHINA Y ASIA-PACÍFICO
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA INVERSIÓN CHINA EN AMÉRICA LATINA

SERIE DE DOCUMENTOS DE TRABAJO

Agudizando el enfoque de género de la inversión china en América Latina: El caso de Colombia

Kehan Wang, Elisa Arond y Nifta Lau



Sobre la presente iniciativa

El proyecto ***Fortaleciendo el enfoque de género en la inversión china en América Latina*** analiza la dimensión de género de la creciente presencia de inversiones chinas en la región, con especial atención al sector minero en Perú y Colombia. Liderado por el Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico (CECHAP) de la Universidad del Pacífico, el proyecto aborda las políticas públicas, las prácticas empresariales y los estándares internacionales, así como las experiencias de las mujeres en los territorios donde se desarrolla la actividad minera.

El proyecto parte de una pregunta central: a medida que las empresas chinas adquieren mayor importancia en los sectores mineros de América Latina, y participan más en iniciativas internacionales de responsabilidad social empresarial, ¿de qué manera incorporan la perspectiva de género en la gestión de sus inversiones? La investigación muestra diferencias importantes entre empresas y países, poniendo en cuestión la idea de que exista un único "modelo chino". Las prácticas empresariales responden a una combinación de factores: las directrices chinas para las inversiones en el exterior, las instituciones y regulaciones de los países receptores, los estándares internacionales del sector y las decisiones de cada empresa.

El equipo del proyecto consiste en Kehan Wang, principal investigador, con Nifta Lau, Alicia Zegarra, y la asistente de investigación Lucciana Rengifo. Esta serie de documentos presenta sus principales hallazgos sobre Perú y Colombia, junto con datos procedentes de las políticas mineras chinas y la normativa sobre inversiones en el extranjero y una revisión de la literatura existente y una revisión de la literatura existente. En conjunto, los estudios identifican tanto avances como brechas persistentes en la incorporación de la perspectiva de género, especialmente en aspectos que van más allá de la igualdad en el ámbito laboral y que afectan a las comunidades ubicadas en zonas de actividad minera. Asimismo, analizan cómo los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y las organizaciones internacionales pueden contribuir a una gobernanza de las inversiones extractivas que incorpore de manera más efectiva la perspectiva de género.

Cómo citar (APA Style 7th Edition)

Wang, K., Arond, E., & Lau, N. (2026). *Agudizando en enfoque de género de la inversión china en América Latina: El caso de Colombia*. Fortaleciendo el enfoque de género en la inversion china en América Latina (Serie de Documentos de Trabajo). Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico, Universidad del Pacífico

Resumen

Este informe analiza la gobernanza de género en las inversiones mineras chinas en Colombia como parte del proyecto más amplio "Agudizando el enfoque de género: Análisis de las inversiones de China en América Latina". Colombia ofrece un caso emergente pero relevante: sus vínculos económicos con China han sido históricamente más débiles que los de otros grandes países en América Latina, pero recientemente las empresas chinas han cobrado visibilidad en los sectores de infraestructura, energía, electromovilidad y minería. Al mismo tiempo, Colombia ha estado redefiniendo sus políticas extractivas y energéticas a través del establecimiento de metas ambiciosas para una transición energética más justa.

El informe sostiene que el género debe entenderse como una cuestión de gobernanza del territorio. La evidencia existente en Colombia muestra que los proyectos mineros y energéticos afectan a las mujeres a través de las economías informales e indirectas, los riesgos ambientales, la participación comunitaria, las compensaciones y el cierre de las minas. Los casos de la mina de oro Buriticá de Zijin, y del proyecto de cobre, oro y plata El Alacrán de JCHX, ilustran dos momentos distintos de la inversión minera china: un proyecto en operación, en el cual se pueden identificar algunas prácticas relacionadas con el género; y un proyecto en desarrollo, en el cual aún es posible incorporar una gobernanza sensible al género desde el inicio. El informe concluye que, para Colombia, el valor radica en este momento inconcluso: todavía pueden integrarse consideraciones de género en la concesión de licencias, consulta, formalización, adquisiciones y desarrollo territorial, antes de que proyectos futuros reproduzcan viejas desigualdades extractivas.

Índice

Introducción **4**

1. Gobernanza de género en el sector de minería y en la transición energética en Colombia **5**

2. Género en los territorios minero y energético en Colombia **8**

2.1. El empleo y la división de género del trabajo **8**

2.2. Impactos de género del cierre de minas de carbón **9**

2.3. Participación, agencia y toma de decisiones **10**

3. Inversión china en el sector minero en Colombia **11**

3.1. Relaciones económicas entre China y Colombia, e inversión en minería y energía **11**

3.2. Zijin Continental Gold y Buriticá **12**

3.3. JCHX y El Alacrán **15**

4. Brechas, riesgos y oportunidades **16**

5. Recomendaciones **18**

6. Conclusión **20**

Bibliografía **21**

“Agudizando el enfoque de género de la inversión china en América Latina: El caso de Colombia”[1]

Kehan Wang, Elisa Arond y Nifta Lau

1. Introducción

Aunque tradicionalmente los vínculos económicos de China con Colombia han sido más débiles que con otros países grandes en América Latina, acontecimientos recientes indican un cambio. En años recientes, empresas chinas han invertido cada vez más en sectores como infraestructura, energía, electromovilidad y minería. Aunque la inversión extranjera directa (IED) de China representó apenas el 0.4 % del total de la IED recibida por Colombia entre 2001 y 2020, ésta creció significativamente de 2023 a 2025 (en 138%), pasando de US$ 64.2 millones a US$ 152 millones (Defelipe y Díaz, 2026). Además, Colombia se unió a la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China en 2025 para fortalecer lazos comerciales y de inversión con ese país. Esta asociación en evolución ocurre en un momento crucial, en tanto el presidente Gustavo Petro (2022-2026) está reevaluando las políticas extractivas y energéticas de Colombia, con el fin de reducir la dependencia de combustibles fósiles, impulsar energías renovables y explorar oportunidades en minerales estratégicos dentro de un marco de transición energética justa. Aún no es claro si estos esfuerzos continuarán bajo el mandato de su sucesor, Abelardo de la Espriella (2026-2030).

Este informe forma parte del proyecto titulado "Agudizando el enfoque de género: Análisis de las inversiones de China en América Latina", coordinado por el Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico (CECHAP) de la Universidad del Pacífico. Como parte de la iniciativa más amplia de investigación y diálogo sobre políticas "Capitalizando la nueva economía climática en las Américas", el proyecto analiza cómo la inversión china en los sectores extractivo y de energía renovable en Sudamérica afecta las dinámicas de género, en particular las vidas y oportunidades de las mujeres, y cómo pueden gestionarse más equitativamente estos impactos. En sus etapas iniciales, el proyecto se centra en dos países principales: el Perú y Colombia. Este informe explora aspectos de género de las inversiones mineras chinas en Colombia, mientras que un informe más detallado se centra en el Perú (Wang, Lau y Zegarra, 2026).

Colombia es un caso relevante precisamente porque no encaja de manera exacta en el mismo patrón que sus países vecinos en cuanto a participación china en el sector minero. La minería no es algo nuevo en Colombia. La extracción de oro tiene profundas raíces históricas, el carbón ha cumplido un papel central en la economía de exportación del país, y el níquel es parte de su producción a gran escala, concentrada en la operación de Cerro Matoso. Sin embargo, la estructura y la economía política de la minería en Colombia difieren de las de países como el Perú y Chile, donde la extracción de metales a gran escala ha constituido desde hace mucho un elemento más central de las estrategias de desarrollo nacional y de la gobernanza de la inversión extranjera. En Colombia, la minería ha sido moldeada por una combinación de operaciones formales de gran escala, minería artesanal e informal, economías ilegales, conflictos armados, disputas territoriales y una presencia estatal desigual (Baraybar, Hidalgo y Dargent, 2020).

Grandes empresas mineras chinas se han establecido recientemente en este complejo panorama. Dos ejemplos destacados son Zijin Mining Group Co., importante empresa estatal que opera la mina de oro de Buriticá en Antioquia, tras adquirir Continental Gold; y JCHX Mining Management Co., empresa privada

[1] Camilo Defelipe Villa y José Luis Díaz (2026), así como María Clara Pardo, realizaron aportes importantes para este informe.

china que hace poco compró el proyecto El Alacrán en Córdoba, el cual producirá cobre, oro y plata, y se alinea más estrechamente con la agenda de minerales estratégicos de Colombia. Aunque el oro no está clasificado como un mineral de transición, la demanda global de este metal amarillo también es alta en tiempos de incertidumbre económica, y Buriticá constituye uno de los primeros casos de gobernanza minera corporativa china en Colombia. Estos ejemplos ilustran dos escenarios diferentes de participación minera china: uno donde la mina ya está operativa y muestra prácticas referidas al género; y otro que aún está en desarrollo y ofrece la oportunidad de incorporar una gobernanza sensible al género antes de que se arraiguen los acuerdos sociales y ambientales.

Colombia ofrece un caso emergente, pero relevante, para estudiar el género y la inversión minera china. A diferencia del Perú, donde las empresas chinas ya operan varios proyectos mineros de gran envergadura, la presencia de China dentro de la minería en Colombia sigue siendo relativamente nueva y limitada. Por ello, este informe no pretende ofrecer una evaluación definitiva de los resultados en materia de género. Más bien, el informe se vale del caso de Colombia para hacer un mapeo y trazar una agenda. Indaga qué puede aprenderse de la evidencia existente sobre género en territorios donde operan proyectos mineros y energéticos; qué aporta la inversión china al panorama de la gobernanza; y qué temas deben abordarse antes de que futuros proyectos mineros y de energía renovable reproduzcan y profundicen las exclusiones y desigualdades existentes.

El informe considera que el género no es sólo un tema de empleo de las mujeres en minería, sino también un asunto de gobernanza del territorio. Las disparidades de género en el sector minero no sólo se manifiestan en la desigualdad y la exclusión dentro del empleo formal, sino que también se extienden al trabajo subcontratado, sectores de servicio informal, reasentamientos, medios de subsistencia, participación en la toma de decisiones comunitarias, compensaciones, gobernanza ambiental y cierre de minas. En las regiones carboníferas de Colombia, los medios de subsistencia de las mujeres suelen estar vinculados a economías indirectas que se omiten fácilmente cuando las políticas se enfocan únicamente en los trabajadores formales. Para proyectos mineros futuros, será crucial la participación de las mujeres en consultas, planificación del desarrollo local y distribución de beneficios para lograr una gobernanza minera más inclusiva y equitativa.

El informe se estructura de la siguiente manera. La sección dos ubica al sector de minería en Colombia dentro del contexto de la transición energética, enfocándose en carbón, minerales estratégicos y el marco de gobernanza minera. La sección tres explora los principales temas de género en los sectores minero y energético de Colombia. La sección cuatro analiza la inversión china en minería y transición energética de Colombia, y discute dos casos de empresas mineras chinas: la mina Buriticá de Zijin, y el proyecto El Alacrán de JCHX. Las secciones finales identifican las principales brechas y oportunidades, y brindan recomendaciones para construir una agenda de investigación y de políticas más sensibles al género.

1. Gobernanza de género en el sector de minería y en la transición energética en Colombia

Colombia cuenta con un marco normativo relativamente completo en cuanto a igualdad de género en los sectores de minería, energía y protección ambiental. Como muchos países de la región, ha establecido numerosas instituciones y políticas que enfatizan la inclusión social, los derechos humanos, y la participación en la gobernanza de recursos naturales y en otros ámbitos. A nivel nacional, Colombia ha creado diversos instrumentos, tanto dentro como fuera de los sectores minero y energético, para moldear políticas de igualdad de género.

La herramienta más importante específica al sector consiste en los Lineamientos de Género para el Sector Minero y Energético (Ministerio de Minas y Energía y BID, 2020). Estos Lineamientos se proponen integrar consideraciones de género en todas las instituciones públicas y empresas privadas mediante cuatro pilares clave: impulso a la participación de mujeres en el empleo, liderazgo, espacios comunitarios y cadenas de valor; promoción de culturas laborales basadas en la igualdad y la responsabilidad compartida en el cuidado; fortalecimiento de la coordinación institucional y mecanismos de incentivo; y prevención de la violencia contra las mujeres en espacios laborales y comunidades afectadas por proyectos mineros y energéticos (Martínez-Restrepo et al., 2022). Aunque no son legalmente vinculantes, los Lineamientos sirven como una referencia clave para empresas y organismos públicos que se proponen adoptar prácticas sensibles al género.

También han surgido esfuerzos por impulsar la inclusión de género a partir de iniciativas voluntarias en el sector privado. Un estudio exhaustivo realizado en todo el sector, con la participación de 71 empresas mineras, energéticas y de hidrocarburos, brinda un valioso punto de referencia sobre prácticas actuales (Martínez-Restrepo et al., 2022). Los participantes reportaron avances en cuanto a seguridad laboral, políticas anti-acoso, y respaldo a la licencia de maternidad más allá de los estándares legales. Persisten, sin embargo, brechas significativas en cuanto a desarrollo profesional, equilibrio entre vida laboral y personal, y roles de las mujeres en las cadenas de suministro. Sólo unas cuantas empresas reportaron considerar el género en la selección de proveedores o evaluar a proveedores con criterio de equidad de género. Estos resultados indican que, aunque la diversidad en la fuerza laboral está cobrando mayor importancia, la inclusión económica más amplia sigue siendo limitada.

Además de acciones individuales de las empresas, grupos del sector también buscan promover la igualdad de género. La iniciativa "Energía que transforma: Alianza minero-energética para la equidad de género", respaldada por el Banco Interamericano de Desarrollo, reúne a empresas y asociaciones de los sectores minero, energético y de hidrocarburos para intercambiar prácticas óptimas y establecer metas comunes (Insuco, 2020). Del mismo modo, la Asociación Colombiana de Minería (ACM), que representa a la mayoría de empresas mineras grandes y medianas a nivel nacional, ha lanzado diversas iniciativas para promover estándares de observancia y reconocer los aportes de mujeres en la minería (Premio HuEllas) (Asociación Colombiana de Minería, s.f.). Además, las empresas mineras suelen incluir iniciativas o indicadores referidos al género en sus informes de sostenibilidad. Estas acciones se centran principalmente en incrementar la participación de mujeres en la fuerza laboral, promover a proveedores sensibles a temas de género, y ofrecer programas de capacitación o empoderamiento para las mujeres.

La creciente atención que se presta a temas de género en la gobernanza minera coincide con esfuerzos más amplios para transformar los sectores energético y extractivo de Colombia. El país cuenta con amplia experiencia en las industrias extractivas – aunque no tanta como algunos de sus países vecinos en la región. Históricamente, el país se ha ubicado entre los cinco principales exportadores mundiales de carbón térmico, pero su posición ahora es menos segura debido a varios factores. Entre ellos se incluyen las mayores ambiciones climáticas de los países importadores y el cierre de centrales eléctricas a carbón, los propios compromisos de Colombia, como su adhesión a la Alianza "Powering Past Coal", la falta de puertos en el Pacífico para las exportaciones a Asia y otros temas geopolíticos (Arond et al., 2024; Vega-Araújo et al., 2023). Además, Colombia sido exportadora de petróleo y gas, pero el gobierno de Petro planeaba eliminar gradualmente este sector también, lo que incluía unirse a la Alianza "Beyond Oil and Gas" (Ministerio de Minas y Energía, 2023a).

Hay dos instrumentos de políticas que cumplen un papel clave en este sentido. El Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia emitió el CONPES 4075 (2022), que establece la Política Nacional de Transición Energética oficial del país con una hoja de ruta estratégica, la cual abarca el período de 2022 a 2028. Como complemento a este marco, el Ministerio de Minas y Energía presentó la Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa, iniciativa que plantea una visión más amplia, descentralizada y socialmente inclusiva, diseñada para democratizar un futuro más limpio para la energía en el país (Ministerio de Minas y Energía, 2025). A diferencia de estrategias de descarbonización puramente técnicas, el enfoque del gobierno de Petro considera explícitamente los aspectos sociales, territoriales y laborales, con el fin de lograr una distribución más equitativa de beneficios y costos.

Los minerales estratégicos resultan fundamentales en esta visión. La hoja de ruta resalta el enorme potencial de Colombia en minerales clave como cobre, níquel y hierro, buscando aprovechar esta oportunidad económica con un enfoque centrado en justicia ambiental, soberanía nacional y sostenibilidad (Ministerio de Minas y Energía, 2025; Mariño Miranda et al., 2024). Además de la extracción, los gestores de políticas destacaron la importancia de desarrollar cadenas de valor nacionales, promover la industrialización local, formalizar las actividades mineras informales e incrementar la participación del Estado a través de iniciativas como ECOMINERALES (Empresa Colombiana de Minerales). Esta empresa minera estatal propuesta planteaba gestionar minerales de transición estratégica y liderar acciones de formalización (DeFelipe y Díaz, 2026). Estas iniciativas tenían como fin posicionar a la minería no sólo como un recurso de exportación, sino también como parte de una estrategia más amplia de diversificación económica y transformación productiva.

Es importante destacar que la perspectiva de género ganó cierto terreno en el discurso sobre transición energética durante el gobierno de Petro en Colombia. La Hoja de Ruta para una Transición Energética Justa se elaboró a partir de diálogos territoriales y sectoriales, incluyendo una sesión específica sobre Mujeres, Género y Diversidad (Ministerio de Minas y Energía, 2023b). La Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) del gobierno colombiano realizó estudios que resaltan a las mujeres como participantes clave en la transición y abogan por un enfoque más interseccional y territorial para comprender las desigualdades de género (Unidad de Planeación Minero-Energética, UPME, s.f.). Estas iniciativas reconocen que las mujeres viven las transiciones mineras y energéticas de manera diferente, especialmente en términos de empleo, trabajo de cuidados no pagado, participación comunitaria y acceso a oportunidades económicas.

Desde el reconocimiento hasta la implementación, sin embargo, aún queda un largo trecho por recorrer. El marco de gobernanza de la administración de Petro ha reconocido cada vez más la importancia de la igualdad de género, especialmente mediante lineamientos sectoriales, iniciativas empresariales voluntarias, y terminología orientada a la justicia en materia de transición energética. Queda por verse, sin embargo, cómo y en qué medida el sector minero enfrentará los retos de género que el reconocimiento político por sí solo no puede resolver, ahora que se ha iniciado un nuevo gobierno y que el país sigue buscando expandir la producción de minerales estratégicos y atraer nuevas inversiones. Tales retos se arraigan en la organización cotidiana de los territorios mineros. La siguiente sección analiza en mayor detalle estas experiencias.

2. Género en los territorios minero y energético en Colombia

2.1. El empleo y la división de género del trabajo

El empleo formal es la dimensión más visible de las dinámicas de género en los sectores minero y energético. Pese a avances recientes, las mujeres siguen siendo minoría en la minería y sectores extractivos relacionados. Según el último Informe de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) correspondiente a 2022, las 32 empresas extractivas que reportaron cifras relevantes mantenían 116,908 trabajadores, de los cuales 95,666 eran hombres (81.8%) y 21,242 mujeres (18.2%) (EITI Colombia, 2025: 94). En comparación con 2021, el empleo de las mujeres aumentó un 12.3%, lo que implicó 2,335 puestos de trabajo adicionales – en las empresas que presentaron informes. Este es un dato significativo, dado que en tal período el empleo total en el sector creció sólo un 6.1%. La participación de las mujeres, sin embargo, varió considerablemente entre los distintos subsectores. En minería, ellas representaban sólo el 11.1% del empleo total directo e indirecto, mientras que en el sector de los hidrocarburos conformaban el 21.9% de los empleos – mayormente indirectos.

Tabla 1. Datos desagregados por género sobre empleo en sectores minero y energético de Colombia

Hidrocarburos		**2021**	**2022**
	Empleo directo-hombres	9,711	9,654
	Empleo directo-mujeres	3,540	3,688
	Empleo indirecto-hombres	51,551	50,392
	Empleo indirecto-mujeres	11,896	13,111
	Total hidrocarburos	76,698	76,845
Minería		**2021**	**2022**
	Empleo directo-hombres	13,425	15,454
	Empleo directo-mujeres	1,327	1,755
	Empleo indirecto-hombres	16,598	20,166
	Empleo indirecto-mujeres	2,144	2,688
	Total minería	33,494	40,063
Total sector extractivo		110,192	116,908

Fuente: EITI Colombia (2025: 94; Cuadro 33), basado en cifras reportadas por asociaciones gubernamentales y empresariales a EITI Colombia.

Estas cifras sugieren tanto avances como una persistente segregación. Si bien se incrementa la participación de las mujeres, el sector minero-energético sigue organizándose en torno a una división del trabajo basada en el género. En muchas regiones de Colombia, las industrias extractivas están arraigadas en sistemas patriarcales que asignan el trabajo remunerado y productivo a los hombres, y las tareas reproductivas a las mujeres – pese a la presencia de trabajadoras en el sector. A menudo, la extracción de minerales y carbón han sido concebidos como espacios masculinos, donde los hombres ocupan funciones

técnicas y de toma de decisiones dentro y fuera de la mina, mientras que las mujeres se concentran en puestos administrativos, de servicios, informales o de "cuello blanco" y "cuello rosa" (Bermúdez-Rico et al., 2012; 2014; González Colonia, 2017; Lahiri-Dutt, 2022; Mohr, 2021; Pasaribu y Lahiri-Dutt, 2022; Sikweyiya et al., 2022; Ulloa, 2016; Vargas-Guevara et al., 2022; Villamizar y Jerez, 2020).

Esta división de género limita el acceso de mujeres a empleos mejor remunerados, más estables y de carácter técnico, y las desalienta de desempeñar roles culturalmente asociados con los hombres, como el de mecánico (Villamizar y Jerez, 2020). Al mismo tiempo, el predominio masculino en la minería no sólo confiere privilegios, sino que también expone a los hombres a un mayor riesgo de sufrir peligros laborales, problemas de salud relacionados con el trabajo y las presiones sociales de ser el sustento de la familia en las economías extractivas (Martínez-Restrepo et al., 2022).

2.2. Impactos de género del cierre de minas de carbón

La minería impacta el tejido social de las regiones al alterar aspectos como estructuras económicas, servicios locales, movilidad y organización de los hogares. Estos efectos se producen a lo largo del ciclo de vida de una mina, desde su desarrollo hasta su cierre. Cuando una mina cierra, no sólo afecta a los trabajadores, sino también a los servicios de apoyo y economías regionales, generando un efecto dominó que atraviesa género, edad y origen étnico (Cock, 2019; Watson, 2023; Mohr et al., 2023). En Colombia, los cierres de minas de carbón ya han moldeado experiencias de vida de las personas: algunos grupos enfrentan una inmovilidad forzada, varados en pueblos dominados por una sola industria y sin alternativas, mientras otros se ven obligados a migrar a otras regiones en condiciones precarias. El cierre puede exacerbar desigualdades existentes y generar nuevas vulnerabilidades.

Las mujeres, que suelen estar sobrerrepresentadas en las economías mineras indirectas, resultan particularmente vulnerables. Actividades como venta de alimentos, trabajo doméstico, lavado de ropa, alquiler de habitaciones, comercio al por menor y otros servicios para los trabajadores de la mina, pueden constituir importantes fuentes de ingresos para las mujeres, pero rara vez se reconocen como parte del sector minero formal. Cuando la actividad minera disminuye, estos medios de subsistencia pueden desaparecer sin reflejarse en estadísticas laborales, esquemas de compensación ni planes de transición. Esta situación ejemplifica lo que la bibliografía llama "doble precariedad": pérdida de independencia económica combinada con movilidad limitada debido a responsabilidades de cuidado y roles de género profundamente arraigados (Velicu y Barca, 2020; Sovacool et al., 2020). Un caso ilustrativo es el de las mujeres de La Jagua de Ibirico, Cesar. Tras el cierre de las minas de carbón de Prodeco, muchas mujeres perdieron sus fuentes de ingresos, pero debido a la falta de habilidades para otros sectores y a las responsabilidades de cuidado familiar, muchas permanecieron atrapadas en la pobreza con escasas opciones de migración (Ángel, 2019; Torres, 2024; Holguín, 2020; Oei et al., 2020).

Estudios realizados indican que las economías extractivas tienden a perpetuar roles de género tradicionales, fomentando conceptos como "hipermasculinidad" – asociada al fortalecimiento de roles masculinos como proveedores (Sikweyiya et al., 2022); y "petromasculinidad" – forma de masculinidad arraigada en las industrias de combustibles fósiles, la autoridad patriarcal y la influencia política (Daggett, 2018; 2021). En el departamento de Cesar, Vargas-Guevara et al. (2022) señalaron que, antes de la minería del carbón, los sistemas agrarios ostentaban una división menos definida del trabajo por género. La minería ha reforzado la identidad del hombre como proveedor y se vincula al aumento de la violencia, incluyendo feminicidios y explotación sexual. Para las mujeres, la minería a menudo ha significado una

mayor carga reproductiva, como el cuidado de niños y familiares afectados por el daño ambiental causado por actividades mineras. Además, el declive y cierre de operaciones mineras alteran roles de género establecidos, provocando ansiedad y reconfiguraciones de identidad en los hombres que marginan aun más la participación de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias (Verweijen et al., 2024).

Las diferencias entre impactos de género quedan aún más marcadas según el origen étnico, raza y clase social. Las mujeres rurales de Cesar y otras regiones productoras de carbón pueden enfrentar "dobles o triples niveles de marginación" como mujeres, pobladoras rurales y víctimas de conflictos armados (Bermúdez Rico et al., 2012). Comunidades indígenas y afrodescendientes también enfrentan injusticias que se acumulan. Para estos grupos, el cierre de minas no sólo significa la pérdida de empleo, sino que también agrava patrones históricos de marginación, como el desarraigo cultural, exclusión política y erosión de medios de subsistencia basados en la tierra debido a la contaminación minera (Gilbert et al., 2021).

2.3. Participación, agencia y toma de decisiones

La toma de decisiones en territorios mineros puede implicar procesos de consulta, negociaciones formales con empresas e instituciones estatales, diseño de estrategias de diversificación económica local, y planificación comunitaria de servicios públicos y territorio. Mujeres, hombres y grupos marginados no participan en estos espacios como actores neutrales. Sus roles están condicionados por historias de exclusión, legados coloniales, conflictos armados y prácticas corporativas que categorizan a las comunidades y dividen a sus miembros. Las mujeres indígenas, afrocolombianas y campesinas suelen enfrentar dificultades particulares para defender sus derechos, especialmente cuando las instituciones estatales han violado o no han garantizado suficientemente el derecho a la consulta previa (Bermúdez-Rico et al., 2012).

Los roles de género tradicionales restringen aun más la participación de las mujeres. Expectativas de que las mujeres asuman tareas domésticas y de cuidado, en lugar de un empleo formal, reducen sus oportunidades de participar en sindicatos, negociaciones o espacios de incidencia (Mohr, 2021). Los hombres son a menudo considerados como proveedores y "naturales" participantes en negociaciones, mientras que las mujeres pueden ser marginadas por ser demasiado emotivas, inexpertas o ineptas para el debate público – especialmente las jóvenes. Estos roles son moldeados tanto por las costumbres locales como por actores externos, incluyendo empresas mineras e instituciones municipales, que a menudo priorizan negociaciones con hombres mayores y marginan activamente a mujeres y jóvenes (Vargas-Guevara et al., 2022).

Por ejemplo, en el departamento de Cesar, en el norte de Colombia, las mujeres han sido sistemáticamente excluidas de la toma de decisiones en minería mediante diversas formas de violencia, despojo y deslegitimación (Bermúdez-Rico et al., 2012). La minería del carbón intensificó la violencia política, involucrando a fuerzas de seguridad privadas y la presencia de grupos guerrilleros, militares y paramilitares en zonas aledañas, lo que causó un daño significativo tanto a mujeres como a hombres (Moor y Van de Sandt, 2014; Vargas-Guevara et al., 2022). Estos efectos incluyen el quiebre del activismo de mujeres contra la minería a través de la violencia directa (Bermúdez-Rico et al., 2012; Vargas-Guevara et al., 2022), así como la violencia vicaria — como experimentar el duelo y consecuencias del asesinato de sus esposos, o la presión para desistir del activismo mediante amenazas contra la seguridad de sus hijos o de pérdida del empleo (Bermúdez-Rico et al., 2014).

Las mujeres no sólo son víctimas de la exclusión, sino también activas participantes en la defensa del medio ambiente y en la lucha contra las industrias extractivas en muchas regiones mineras. Pese a las cuotas establecidas en empresas, sindicatos y espacios formales para mejorar su participación en la toma de decisiones (Ulloa, 2016), ésta se vincula más estrechamente al liderazgo comunitario informal y al activismo de base (Bermúdez-Rico et al., 2012; 2014; Mohr, 2021; Ulloa, 2016). En Cesar, las mujeres suelen liderar acciones para proteger los recursos naturales y defender la autonomía local en zonas afectadas por la minería del carbón (Vargas-Guevara et al., 2022). En particular, mujeres de clase trabajadora, rurales e indígenas han redefinido los roles de género tradicionales, como los de madres y cuidadoras, como formas de agencia política (Hylton, 2021; Karlsson, 2023). En lugar de limitarse a roles domésticos, muchas mujeres se han incorporado a la vida pública a través de movimientos de justicia de género y ambiental, y consideran su activismo como una extensión de sus responsabilidades por el cuidado de sus hijos, sus hogares y las generaciones futuras (Barry, 2012).

En conjunto, estas experiencias demuestran que el género en los sectores de minería y energía de Colombia implica más que la inclusión en el mercado laboral. También se vincula con tradiciones culturales, medios de subsistencia, violencia y representación política. Estos viejos retos moldean el panorama social en el cual se están insertando las inversiones chinas en los sectores minero y energético.

3. Inversión china en el sector minero en Colombia

Aunque sigue siendo limitada en comparación con la de otros países sudamericanos como el Perú, Chile o Argentina, la inversión china en el sector minero de Colombia se ha vuelto más visible durante los últimos años. Mientras se fortalece la relación económica de Colombia con China en general, las empresas chinas han emprendido dos proyectos mineros de importancia estratégica: la mina de oro Buriticá de Zijin, desarrollada por Continental Gold en Antioquia; y el proyecto de cobre, oro y plata El Alacrán de JCHX, en Córdoba. Los dos casos representan diferentes etapas de la inversión minera china en Colombia. Buriticá ya está operativo y ofrece algunas muestras de prácticas corporativas referidas al ESG y al género. El Alacrán aún está en fase de desarrollo y muestra cómo podría incorporarse una gobernanza sensible al género en una etapa más temprana, antes de concretarse los acuerdos con las comunidades y los mecanismos de adquisiciones locales.

3.1. Relaciones económicas entre China y Colombia, e inversión en minería y energía

Históricamente, la relación económica de Colombia con China ha sido más limitada y menos institucionalizada que la de otras grandes economías de América Latina. A menudo se ha dicho que los vínculos de Colombia con China son "superficiales", en tanto las políticas del país hacia China se han caracterizado por ser oportunistas, reactivas, inestables y ambiguas (Velosa, 2019; Colombia Risk Analysis, 2023). Pese a esfuerzos recientes por elevar la relación bilateral a una "alianza estratégica", y a la eventual adhesión de Colombia a la Iniciativa de la Franja y la Ruta, la relación aún no ha evolucionado hacia una alianza económica o geopolítica profundamente estructurada (Defelipe y Díaz, 2026).

Partiendo de niveles modestos, el comercio y la inversión han crecido y permanecen desiguales. Con el tiempo, el flujo del intercambio ha crecido significativamente, pero también se ha ampliado notablemente el déficit comercial de Colombia con China, pasando de US$ 58.7 millones FOB en 1995 a US$ 16.51 mil millones FOB en 2025 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, s.f.). En 2023,

las exportaciones colombianas a China estuvieron dominadas por productos minerales y metales, donde los combustibles fósiles representaron más del 60% de las exportaciones. Por su parte, las importaciones procedentes de China fueron diversas e incluyeron bienes manufacturados y productos tecnológicos (Observatorio de Complejidad Económica, OEC, 2024). La inversión extranjera directa (IED) china ha aumentado sustancialmente desde 2020. Antes de esa fecha, la IED china representaba apenas el 0.4% del total de la IED de Colombia (Defelipe y Díaz, 2026). Impulsada principalmente por proyectos de infraestructura y energía limpia, creció un 138 por ciento, pasando de US$ 64.2 millones a US$ 152 millones (Quiceno, 2024) entre 2021 y 2023. Pese a este crecimiento, y aunque es la cuarta economía más grande de la región, Colombia recibió sólo el 3.32% del total de la IED de China en América Latina entre 2000 y 2024 (Dussel Peters, 2025).

A despecho de un modesto inicio, la relación se ha vuelto más activa en sectores relacionados con la transición energética. Las empresas chinas cumplen ahora un papel destacado en infraestructura, movilidad eléctrica, energía solar y minería (Defelipe y Díaz, 2026). La tecnología para construir la línea eléctrica del Metro de Bogotá está a cargo de China Harbor Engineering Company. Se han expandido rápidamente en Colombia las marcas de vehículos eléctricos chinos: de 2012 a 2019, se registraron apenas 1,941 autos eléctricos, 15% de los cuales eran de marcas chinas. Esta cifra se multiplicó casi por diez entre 2020 y 2025, hasta alcanzar los 18,824, siendo más del 60% de ellos de marcas chinas (Díaz, 2025). Además, las empresas chinas son proveedores clave de tecnología verde y cumplen un enorme papel para desarrollar proyectos de energía limpia (Wang, 2026). La inversión en minería es menor, pero todavía significativa, pues el capital chino participa en la principal mina de oro de Colombia y en un futuro proyecto de cobre y oro que podría ser fundamental para el plan estratégico de minerales en el país. En las siguientes secciones exploraremos en detalle estos dos proyectos mineros y sus implicancias para la gobernanza de género en el sector minero colombiano.

3.2. Zijin Continental Gold y Buriticá

La mina Buriticá, de Zijin Continental Gold, es el ejemplo más importante de inversión minera china que opera actualmente en Colombia. Ubicada en el municipio de Buriticá, Antioquia, es uno de los proyectos mineros más importantes del país y la mina de oro subterránea más grande de Colombia. La mina cuenta con reservas probadas y probables de 3.86 millones de onzas troy de oro, equivalente a unas 120 toneladas, de las más altas leyes de oro en el mundo (Zijin Continental Gold, 2023a; Garibello, 2020). El proyecto perteneció anteriormente a la pequeña empresa minera canadiense Continental Gold, que en 2020 vendió el 100% de sus acciones a Zijin Mining Group por aproximadamente US$ 1.052 mil millones (Zijin Mining Group Co., 2020).

La importancia de Buriticá reside en que es uno de los primeros ejemplos de gobernanza minera corporativa china en Colombia. Nos permite analizar cómo opera una empresa china dentro del marco de gobernanza ambiental y social de Colombia; cómo adopta o mantiene prácticas de ESG; y cómo se manifiestan en la práctica las iniciativas referidas al género. Además, brinda lecciones para futuras inversiones chinas, especialmente porque Zijin es una empresa minera global con operaciones en cobre, litio y oro en toda América Latina y el resto del mundo.

Buriticá tiene gran importancia económica para Colombia, habiendo aportado aproximadamente 3 billones de pesos colombianos (unos US$ 815 millones) en regalías, impuestos y exportaciones durante sus 14 años de operación, desde 2020 (Chaves, 2020; Semana, 2024). Pese a ello, el municipio no ha

recibido beneficios en proporción al papel que cumple como zona minera. Por ejemplo, aunque en 2021 Zijin pagó más de US$ 11.49 millones en regalías, Buriticá recibió apenas US$ 114,982. Esta discrepancia ha generado descontento local, especialmente si se toma en cuenta la magnitud de la minería de oro y los limitados recursos fiscales y administrativos del municipio. Además, Buriticá está clasificado como un municipio de categoría 6, lo que indica que recibe la menor proporción de fondos federales (Defelipe y Díaz, 2026).

La mina opera en un contexto social complejo que precedió largamente la propiedad de la empresa china. En los años previos a la compra de la mina por la empresa canadiense y la ampliación de la concesión, Buriticá experimentó una oleada de migración relacionada con la minería – incluyendo actividades ilegales. La población del municipio casi se triplicó, provocando el colapso de servicios públicos y contribuyendo al aumento de la delincuencia, corrupción y una amplia gama de problemas sociales (Bonilla-Calle, 2023). Al mismo tiempo, grupos armados ilegales, herederos de estructuras paramilitares que se habían desmovilizado años antes, se reorganizaron en torno a la economía minera ilegal en la zona. Entre ellos, el Clan del Golfo (organización criminal armada y el mayor cártel de drogas en Colombia) consolidó su poder territorial y llegó a ejercer una autoridad política no oficial, imponiendo normas comunitarias y cooptando a gestores de políticas y a organizaciones sociales – incluyendo actores del sector minero. Desde el inicio del proyecto, grupos del crimen organizado habían obtenido acceso a información de la empresa sobre la ubicación de las vetas de oro, lo que más tarde permitió a los mineros ilegales penetrar en el subsuelo de la concesión a través de una extensa red de túneles, y extraer y procesar oro utilizando mercurio, causando una grave contaminación de las cuencas hidrográficas locales (Defelipe y Díaz, 2026).

La respuesta inicial de Continental ante la minería ilegal consistió en una intervención policial, lo que generó desconfianza en sectores de la comunidad local. Entre 2016 y 2020, el gobierno colombiano lanzó una importante operación conjunta militar y policial denominada "Control, Reestructuración, Erradicación, Transformación y Autoridad" (CRETA) para eliminar la minería ilegal y restablecer el orden público, con miras a facilitar el desarrollo de la concesión. Aunque esta operación clausuró temporalmente las minas ilegales, también fomentó sentimientos de inseguridad y desconfianza (Lizarazo, 2023). Posteriormente, Continental cambió su enfoque hacia formalizar las actividades mineras, aprovechando oportunidades regulatorias que permitían reclasificar a mineros informales como de "pequeña escala" o "tradicionales" (Jiménez et al., 2024).

La Operación CRETA estaba llegando a su fin cuando Zijin adquirió el proyecto, pero el descontento social persistía. Los bloqueos continuaron y, según se informó, fueron cooptados en algunos casos por grupos ilegales que fingían ser mineros informales o artesanales (Lizarazo, 2023). Ello planteó un reto al modelo operativo de Zijin. Las empresas chinas a menudo asumen que el Estado mantiene una presencia institucional y garantiza la seguridad en los territorios donde operan. En Buriticá, sin embargo, la débil presencia del Estado implicó que las responsabilidades de gobernanza social y ambiental recayeran crecientemente en la propia empresa. Ésta también tuvo dificultades para comprender por qué, en los conflictos relacionados con la minería informal, el Estado no siempre priorizaba el diálogo con la empresa y, en ocasiones, parecía respaldar a los mineros informales en desmedro de la minería legal (Parra y Márquez, 2019; Defelipe y Díaz, 2026).

Aparte de la minería ilegal, Zijin también enfrentó retos en sus relaciones con las comunidades locales. Bajo la gestión de Continental, las relaciones con la comunidad se caracterizaron por un diálogo

frecuente, proyectos filantrópicos de desarrollo social y participación comunitaria. El traspaso a Zijin incluía el compromiso de mantener el apoyo de la empresa. En teoría, Zijin afirma adherirse a diversos marcos internacionales, incluyendo las Normas de Desempeño de Sustentabilidad Ambiental y Social de la CFI, el Marco de Sustentabilidad del ICMM, los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos, los Lineamientos sobre Diligencia Debida para Cadenas de Suministro de Minerales Responsables en Zonas Afectadas por Conflictos y de Alto Riesgo de la OCDE, y los informes de Global Reporting Initiative (GRI), junto con marcos complementarios como el SASB y el TCFD (Defelipe y Díaz, 2026). Sin embargo, en la práctica, algunas operaciones relacionadas con los criterios ESG se subcontrataron a proveedores que carecían de experiencia directa en estas áreas. Este cambio afectó las operaciones del proyecto y redujo el alcance de los programas de participación comunitaria (Hernández Navarro, 2024). En 2021, se suspendió el Plan Buriticá, un programa de reorganización territorial respaldado por el BID para promover el empoderamiento productivo local y la integración con la empresa. Esto se ha descrito como un grave error táctico en cuanto a participación comunitaria (Defelipe y Díaz, 2026).

También ha surgido preocupación por temas ambientales. La autorización ambiental otorgada en 2016 permitía el vertido de aguas residuales al río Cauca (el segundo más importante del país), provocando inquietud entre las comunidades locales (Tunjano, 2024). Desde entonces, Zijin ha presentado informes anuales de monitoreo y control ambiental a la ANLA, la cual ha hecho visitas de verificación y control, y ordenado correctivos al identificar inconsistencias (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, s.f.). Las infracciones señaladas por la agencia incluyen el rebasamiento de topes de descarga permitidos, reforestación con especies arbóreas inadecuadas, e incumplimiento con garantizar la supervivencia de los árboles plantados (Castilla y Díaz, 2022).

Pese a las difíciles circunstancias, Zijin se ha esforzado por mejorar sus relaciones con las comunidades locales y combatir el aprovechamiento de la minería ilegal por parte de grupos paramilitares. La formalización de las operaciones mineras se ha convertido en elemento clave de su estrategia ESG para desarrollar la capacidad económica de la comunidad. Este esfuerzo está vinculado al Plan de Gestión Ambiental, que permite a mineros sin licencia legalizar su trabajo y beneficiarse de las iniciativas de formalización de la empresa. El proceso también implica la creación de empleo directo, principalmente entre la comunidad local, enfocado en mujeres jefas de familia y víctimas del conflicto armado (Defelipe y Díaz, 2026).

La iniciativa de género más destacada es la formalización de mujeres que seleccionan minerales. A las mujeres que hacen este trabajo manualmente en la región occidental de Buriticá se les conoce como "seleccionadoras de mineral". Muchas de ellas trabajan en condiciones extremadamente difíciles. A menudo madres solteras o mujeres mayores, las tareas que hacen les demandan gran esfuerzo físico e implican riesgos. Por lo general, las empresas mineras legales no permiten esta forma de minería de subsistencia. Sin embargo, en Buriticá, Zijin Continental ha establecido contratos para la clasificación de minerales, formalizando la actividad mediante acuerdos con cinco empresas propiedad de mujeres (Zijin, 2023b). Un empleado involucrado en el proyecto de formalización explicó que las participantes del programa reciben beneficios de seguridad social, incluyendo seguro de salud y aporte a la pensión, así como apoyo para manejar el impacto sobre sus familias, como el diálogo con sus cónyuges (DeFelipe y Díaz, 2026). Esta iniciativa es importante porque reconoce un medio de subsistencia de las mujeres que ya existe, lo legaliza y mejora las condiciones laborales. Aunque el proceso comenzó bajo la administración de Continental Gold, la empresa china ha mantenido y acelerado estas acciones.

Otros programas relacionados con el género se han centrado en el emprendimiento y la autonomía económica local. El programa "Mujeres Emprendedoras Empoderadas" está dirigido a mujeres de comunidades cercanas a la mina de Buriticá, y busca fortalecer su capacidad emprendedora e independencia económica, incluyendo la preparación de la población para el eventual cierre de la mina. El Informe de Sustentabilidad de Zijin de 2024 también destaca el fortalecimiento de 12 organizaciones productivas comunitarias, la integración de un enfoque de género en las prácticas empresariales, y un programa de compras sustentables y cadena de suministro inclusiva que ha generado empleo, con un enfoque en la inclusión de las mujeres (Zijin, 2024).

Por lo tanto, el caso de Buriticá ilustra tanto las posibilidades como los límites de la gobernanza de género bajo la propiedad minera china en Colombia. Por un lado, brinda ejemplos concretos de formalización de medios de subsistencia para las mujeres, apoyo al emprendimiento, contratación local y programas comunitarios con enfoque de género. Por otro lado, estas iniciativas están arraigadas en un territorio marcado por la minería ilegal, influencia de grupos armados, escasa capacidad municipal, inquietudes ambientales y una relación frágil entre la empresa, el Estado y la comunidad. Buriticá demuestra que la propiedad china puede mantener y ampliar iniciativas heredadas en materia de ESG o de género, pero los programas a nivel empresarial no pueden, por sí solos, superar problemas estructurales de gobernanza que caracterizan a territorios mineros.

3.3. JCHX y El Alacrán

El Alacrán representa una etapa diferente de la inversión minera china en Colombia. A diferencia de Buriticá, aún no está operativo. Es un yacimiento de cobre, oro y plata ubicado en Puerto Libertador, al sur de Córdoba, y forma parte del proyecto más amplio de San Matías. Algunos consideran que podría ser la mina de cobre más grande de Colombia. Actualmente está en proceso de obtener una licencia ambiental de 15 años para explotación de oro y cobre, con una inversión proyectada de alrededor de US$ 700 millones y una producción diaria estimada de entre 17,000 y 20,000 toneladas (La República, 2026; Gamboa, 2026).

El proyecto es particularmente relevante porque el cobre está vinculado más directamente a la agenda de minerales estratégicos de Colombia. En tal sentido, El Alacrán es un ensayo para determinar si Colombia puede desarrollar nuevos proyectos extractivos bajo un marco de gobernanza más sensible en los aspectos social, ambiental y de género. También es un ejemplo sobre cómo operará una empresa minera china en un territorio con larga historia de conflictos, minería artesanal y reclamos locales sobre la tierra y los medios de subsistencia.

JCHX se incorporó al proyecto gradualmente. En 2023, Jin Cheng Xin Mining Management Co. (JCHX) compró una participación del 50% en CMH Colombia S.A.S. por US$ 100 millones. CMH Colombia es subsidiaria de la empresa canadiense Córdoba Minerals Corp., dueña del 100% del proyecto de cobre Alacrán. Para acelerar su desarrollo en 2025, un consorcio liderado por JCHX compró a Córdoba Minerals el 50% restante de CMH Colombia. Esta transacción le otorgó a JCHX una participación del 55% en CMH y la convirtió en la única dueña del proyecto El Alacrán (JCHX, s.f.).

El contexto de las licencias y conflictos sigue siendo delicado. Tras presentar su solicitud de autorización ambiental en marzo de 2025, el proyecto ha atravesado sesiones de evaluación ambiental con la ANLA desde enero de 2026. Persisten las quejas de la comunidad ante problemas irresueltos, como el reasentamiento de unos 1,200 residentes afectados, e inquietudes ambientales referidas a gestión del agua

y los bosques. El proyecto se ubica en una región con una larga historia de conflicto y donde existen diversos tipos de minería, incluyendo actividades artesanales e informales que involucran a grupos indígenas, afrocolombianos y campesinos — tema clave en el sector minero colombiano que ha generado tensiones entre la promoción de la minería a gran escala y prácticas artesanales tradicionales de las comunidades locales – las cuales datan de décadas o quizá de siglos atrás (Gamboa, 2026).

A estas complejidades se suma que la legislación colombiana reconoce formalmente la antigua tradición de minería artesanal de la zona. En 2015, la Corte Constitucional de Colombia ordenó al Ministerio de Minas y Energía, a la ANLA y a la Agencia Nacional de Minería que evaluaran y reconocieran el carácter tradicional de la comunidad minera en el territorio de El Alacrán (Corte Constitucional de Colombia, 2015). Más recientemente, el Ministerio de Minas y Energía emitió la Resolución 40141 de 2025, la cual explícitamente define y protege la minería a pequeña escala, y establece un marco estructurado para su formalización y legalización (Ministerio de Minas y Energía, 2025b). En consecuencia, los mineros artesanales locales —incluidas las mujeres, que forman un sector diferenciado de este ecosistema laboral— tienen derecho legal a mayor protección, otorgándoles un poder de negociación superior en su relación con JCHX.

El marco de sostenibilidad de JCHX para El Alacrán aún está en desarrollo. A diferencia de Buriticá, donde se puede identificar al menos algunas iniciativas enfocadas en las mujeres, en El Alacrán el tema de género todavía no es públicamente visible. La empresa opera en los sectores de servicios mineros, ingeniería minera, construcción, y gestión de operaciones, con proyectos en Colombia, República Democrática del Congo, Zambia, Serbia y China. Desde 2015, cotiza en la Bolsa de Valores de Shanghái. En 2024, JCHX elaboró su primer informe de sostenibilidad correspondiente a 2023 y, desde entonces, ha publicado un segundo informe correspondiente a 2024 y 2025. Estos informes afirman ser consistentes con los estándares de GRI, lineamientos de la Bolsa de Shanghái referidos a informes de sostenibilidad, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, pero brindan escasa información sobre sus operaciones en Colombia (JCHX, 2026).

La importancia de El Alacrán radica menos en mostrar prácticas de género ya establecidas que en resaltar una oportunidad crucial en materia de gobernanza. Aunque el proyecto aún no ha iniciado sus operaciones, ya vienen surgiendo cuestiones clave como reasentamiento, gestión ambiental, formalización de la minería artesanal, participación comunitaria y oportunidades de empleo. Éstas son las áreas donde la planificación donde el enfoque de género es más vital. Si los medios de subsistencia, responsabilidades de cuidado, participación, remuneración y acceso a la formalización de las mujeres no reciben atención desde el inicio, surge el riesgo de que las desigualdades de género se arraiguen en las estructuras sociales y ambientales del proyecto.

4. Brechas, riesgos y oportunidades

La intersección de los temas de género, inversión china y gobernanza minera todavía es sólo parcialmente visible en Colombia. En los territorios con actividad minera y energética en Colombia, hay un conjunto creciente de evidencia sobre temas de género (especialmente respecto al carbón, cierre de minas, mercados laborales y participación comunitaria). También hay creciente bibliografía sobre la inversión china en los sectores de infraestructura, energía y minería en el país. Lo que sigue siendo limitado es la evidencia que une estas líneas de estudio. Los impactos de género no están ausentes, pero falta una

documentación sistemática de cómo se moldean cuando las empresas chinas se convierten en propietarias, operadoras, financiadoras o contratistas en proyectos relacionados con minería y transición energética.

La brecha entre el discurso político y la implementación concreta de los proyectos ha constituido un gran reto. Mediante lineamientos específicos para el sector, acciones corporativas voluntarias, y el discurso respecto a una transición energética justa bajo el mandato del expresidente Gustavo Petro, Colombia ha avanzado en reconocer la igualdad de género en el sector minero-energético. Tal reconocimiento, sin embargo, no se convirtió en un estándar operativo obligatorio en áreas como la concesión de permisos ambientales, consultas comunitarias, reasentamiento, esfuerzos de formalización, adquisiciones locales, planes de cierre o acuerdos para distribución de beneficios. Estas herramientas son cruciales porque definen las regiones mineras. Si no se convierte al género en un requerimiento obligatorio (antes que sólo un principio), la participación y los medios de subsistencia de las mujeres podrían seguir dependiendo de las decisiones de las empresas o la influencia de la sociedad civil, en lugar de sistemas de gobernanza de cumplimiento exigible.

De cara al futuro, bajo la administración de Abelardo de la Espriella, la integración de la equidad de género en la gobernanza minera enfrenta un giro hacia la desregulación y el desarrollo impulsado por el mercado. La agenda conservadora y pro-empresarial de De la Espriella prioriza la seguridad de los inversionistas, la agilización de permisos ambientales y el retroceso de los compromisos sociales de la era Petro — un marco que corre el riesgo de marginar incluso más los lineamientos voluntarios de género en favor de una rápida extracción de capital. En este clima regulatorio, resulta improbable que incorporar obligatoriamente el enfoque de género en las consultas mineras y adquisiciones locales se convierta en prioridad estatal; más bien, las prácticas inclusivas en cuanto a género dependerán casi por completo de estándares corporativos individuales, incidencia de la sociedad civil local o estándares transnacionales invocados por operadores extranjeros.

La inversión china añade complejidad a la situación. El caso de Buriticá indica que la propiedad china no invalida automáticamente prácticas existentes en materia de ESG o referidas al género. Zijin mantuvo e incluso amplió algunas iniciativas de Continental Gold, como la formalización laboral de mujeres seleccionadoras y programas que promueven el emprendimiento y la autonomía económica local de las mujeres. Ello pone de relieve que no se puede generalizar a las empresas chinas, calificándolas como indiferentes o débiles en temas de género. Sin embargo, Buriticá también revela las limitaciones de programas impulsados por las empresas en zonas afectadas por la minería ilegal, grupos armados, gobiernos locales débiles, problemas ambientales y una confianza frágil entre la empresa, las autoridades y la comunidad.

El Alacrán plantea un riesgo y una oportunidad únicos. A diferencia de Buriticá, aún no está en operación, lo que permite integrar una gobernanza con perspectiva de género antes de concretar acuerdos cruciales. Ya están surgiendo temas clave como reasentamiento, gestión ambiental, formalización de la minería artesanal, empleo local, adquisiciones y la participación comunitaria. Éstas no son sólo preocupaciones sociales, sino que influirán en quién se beneficia del proyecto, quién asume sus costos, y a quiénes corresponden los medios de subsistencia que serán reconocidos. Si no se identifican en un inicio los roles que las mujeres cumplen en la minería artesanal, servicios informales, trabajo de cuidado, organizaciones locales y liderazgo comunitario, el proyecto corre el riesgo de reforzar exclusiones existentes antes de que éstas aparezcan en los indicadores formales.

El riesgo principal, entonces, no es sólo que los proyectos futuros excluyan a las mujeres de los empleos en la minería, sino que el desarrollo de minerales estratégicos pueda reproducir viejos patrones extractivos bajo una nueva terminología de transición energética. El marco para una transición justa bajo el gobierno de Petro en Colombia creó una oportunidad para hacer las cosas de manera diferente, pero tal cambio no es automático. Si las instituciones no exigen mecanismos concretos de implementación, la terminología sobre la justicia, participación y sostenibilidad puede convivir con un diseño de proyectos que omita temas de género. Los futuros proyectos de minería y energía renovable en manos de empresas chinas podrían agravar desigualdades existentes si ingresan a través de los canales habituales: negociaciones con líderes hombres, compensaciones a nivel de familias, programas de empleo enfocados en trabajadores formales, y proyectos de inversión social desconectados de los roles económicos reales de las mujeres.

La oportunidad radica en que Colombia aún se encuentra en una etapa temprana de desarrollo de la inversión minera china. Comparada con el Perú, donde las empresas chinas ya operan varias minas importantes y los patrones de gobernanza están más consolidados, Colombia aún tiene margen para generar expectativas antes de que maduren los nuevos proyectos. El género puede ser abordado no sólo a través de políticas corporativas de diversidad, sino también mediante la planificación territorial, formalización, adquisiciones locales, monitoreo ambiental y desarrollo comunitario. El reto consiste en vincular el conocimiento existente sobre territorios mineros marcados por el género con requerimientos concretos para las empresas, instituciones estatales y actores locales. Sin esa vinculación, la perspectiva de género seguirá siendo visible en el discurso de las políticas, pero tendrá escasa relevancia en la real gobernanza de los proyectos mineros y de transición energética.

5. Recomendaciones

El caso colombiano apunta a una agenda práctica para integrar la perspectiva de género de manera más temprana y concreta en la gobernanza de la inversión minera china. El objetivo no es crear una vía separada dedicada al género, desconectada de las políticas mineras, sino volver el enfoque de género parte de los instrumentos que ya rigen los territorios mineros: concesión de licencias, consulta, formalización, adquisiciones locales, planificación del cierre y desarrollo comunitario. Los puntos de la agenda mencionada incluyen los siguientes.

En primer lugar, gestionando adecuadamente un entorno de políticas más orientado al mercado bajo la administración de De la Espriella. Si la aplicación de la normativa por parte del Estado se vuelve más flexible o se agilizan los procedimientos para concesión de licencias, se puede promover una gobernanza inclusiva de género integrando criterios de género en los acuerdos de inversión, iniciativas de responsabilidad social empresarial, y criterios de referencia ESG para los inversionistas. En este contexto, grupos de la sociedad civil y autoridades locales pueden recurrir a estándares internacionales para presionar a los inversionistas y mantener salvaguardas sensibles a temas sociales y de género.

En segundo lugar, las instituciones públicas colombianas deberían incorporar requerimientos sensibles género en la gobernanza de la minería y la transición energética. Las evaluaciones de impacto ambiental y planes de gestión ambiental deberían identificar los impactos diferenciados por género sobre el empleo, medios de subsistencia, uso del agua, salud, responsabilidades de cuidado, movilidad y participación comunitaria. Estas evaluaciones deben no sólo contabilizar a las mujeres que participan en las reuniones, sino también evaluar si las inquietudes de éstas se reflejan en las medidas de mitigación, indicadores de monitoreo, presupuestos y mecanismos de seguimiento.

En tercer lugar, los procesos de consulta y participación deben diseñarse en función de las condiciones reales para la participación de las mujeres. Las reuniones deben programarse en horarios y lugares accesibles, y la información debe proporcionarse en lenguaje claro y, cuando corresponda, en idiomas locales. Puede ser necesario contar con espacios preparatorios separados para las mujeres antes de las asambleas formales, especialmente en comunidades donde los líderes masculinos dominan la deliberación pública. Las autoridades y empresas deben registrar no sólo cuántas mujeres asisten a las reuniones, sino también quiénes intervienen, a quiénes corresponden las propuestas que son incorporadas, y si las mujeres participan en comités para seguimiento y ejecución.

En cuarto lugar, las políticas de formalización deben reconocer el involucramiento de las mujeres en los sectores de minería artesanal e informal, y en actividades vinculadas indirectamente a éstas. Casos como el cierre de minas de carbón y el de Buriticá resaltan que los medios de subsistencia de muchas mujeres son omitidos en las cifras oficiales de empleo. En proyectos como El Alacrán, donde la minería artesanal está profundamente arraigada en los territorios locales, las actividades de formalización deben dirigirse no sólo a los varones que trabajan extrayendo o son titulares de las concesiones, sino también a las mujeres que se dedican a clasificación de minerales, servicios de alimentación, pequeños negocios, transporte, cuidado de personas y otras actividades económicas locales vinculadas a la minería. Dichas políticas deben promover acceso a la seguridad social, programas de capacitación, estándares de seguridad, crédito y respaldo para empresas colectivas.

En quinto lugar, las empresas chinas deben desarrollar estrategias de género específicas para cada emplazamiento, que se extiendan más allá de la diversidad del personal. Tales estrategias deben abarcar el empleo directo, subcontratación, adquisiciones locales, relaciones con la comunidad, reasentamiento, mecanismos para resolver quejas y planificación del cierre. Las empresas deben publicar datos desagregados por género no sólo correspondientes a sus trabajadores directos, sino también a contratistas, programas de capacitación, proveedores locales y beneficiarios de la comunidad. Las empresas deben mantener y fortalecer los compromisos previos en materia de ESG que heredan a través de adquisiciones, como en el caso de Buriticá, en lugar de reducir la participación de la comunidad después del cambio en la titularidad.

En sexto lugar, las empresas deben vincular los programas de empoderamiento económico de las mujeres con verdaderas cadenas de valor de los proyectos. La capacitación, el emprendimiento y los proyectos productivos sólo resultan útiles si se conectan con oportunidades de adquisición, contratos de servicios o mercados reales. La administración de emplazamientos, servicios de alimentación, lavandería, limpieza, monitoreo ambiental, rehabilitación y otros aspectos logísticos locales pueden generar oportunidades para empresas dirigidas por mujeres si las compañías diseñan deliberadamente los sistemas de contratación. De lo contrario, los programas para mujeres corren el riesgo de seguir siendo meras iniciativas filantrópicas desconectadas de la economía local – la cual a menudo está dominada por el proyecto minero.

En sétimo lugar, las entidades de crédito, asociaciones del sector y socios internacionales deben incorporar la perspectiva de género en la diligencia debida en materia de ESG para los proyectos mineros y de transición energética a cargo de empresas chinas. Los planes de acción de género deben incluir diagnósticos de línea de base, indicadores medibles, responsabilidades asignadas, presupuestos, plazos y mecanismos de verificación por parte de las comunidades. Los socios internacionales también pueden respaldar auditorías de género independientes, capacitación técnica sobre permisos ambientales, y

aprendizaje compartido entre comunidades afectadas por la minería, cierre de minas de carbón y proyectos de energía renovable.

Por último, las instituciones de investigación y la sociedad civil deben seguir desarrollando evidencia sobre los impactos de género causados por la minería y la transición energética en Colombia. Se necesitan más estudios longitudinales y con métodos mixtos sobre las mujeres en economías indirectas, minería informal, cierre de minas, reubicación, trabajo subcontratado y liderazgo local. Ello es especialmente urgente en los territorios donde se están desarrollando nuevos proyectos mineros estratégicos. El objetivo debe ser generar evidencia antes de que los proyectos estén plenamente operativos, para que una gobernanza sensible al género pueda influir en las decisiones, en lugar de limitarse a documentar los daños después de que ocurran.

6. Conclusión

Colombia constituye un caso significativo para comprender temas de género y la inversión china en el sector minero. Las empresas chinas están ingresando a un sector que durante mucho tiempo se ha caracterizado por la extracción de combustibles fósiles, minería informal, conflicto armado y una presencia estatal limitada. Aunque cumplen un papel menor que en el Perú o en Argentina, proyectos como Buriticá y El Alacrán resaltan que las inversiones chinas son cada vez más relevantes para los planes de minería y transición energética de Colombia. Buriticá demuestra que la participación china puede mantener e incluso ampliar prácticas de ESG referidas al género; sin embargo, las iniciativas de la empresa aún se ven obstaculizadas por problemas de gobernanza más amplios. El Alacrán resalta la importancia de abordar el género antes de que los acuerdos del proyecto se vuelvan inamovibles. Colombia tiene la oportunidad de actuar de manera proactiva: integrar desde el inicio criterios de género en la concesión de licencias, consultas, formalización, adquisiciones locales y desarrollo comunitario podría ayudar a evitar que se repitan las desigualdades del pasado. De lo contrario, se corre el riesgo de que los habituales patrones de exclusión socaven los objetivos de una transición energética justa.

Bibliografía

Ángel, A. (2019). *Impactos a perpetuidad. El legado de la minería*. https://co.boell.org/sites/default/files/2019-10/20191009_ideasverdes_20_web.pdf

Arond, E., Vega-Araújo, J., Peña-Niño, J., y Patzy, F. (2024). *Just transitions from coal in Colombia: Between policy and reality*. Stockholm Environment Institute (SEI). https://www.sei.org/wp-content/uploads/2024/10/just-transitions-coal-colombia-policy-reality-sei2024-038.pdf

Asociación Colombiana de Minería. (s.f.). *Galardón HuEllas: Reconociendo el papel de la mujer en la minería colombiano*. https://acmineria.com.co/galardon-huellas/

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). (s.f.). *PIS - Proyecto Aurífero Buritica*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. https://www.anla.gov.co/proyectos-de-interes-en-seguimiento/pis-proyecto-aurifero-buritica

Baraybar Hidalgo, V., & Dargent, E. (2020). State responses to the gold rush in the Andes (2004–2018): The politics of state action (and inaction). *Studies in Comparative International Development*, *55*(4), 516–537. https://doi.org/10.1007/s12116-020-09314-5

Barry, J.M. (2012). *Standing Our Ground: Women, Environmental Justice, and the Fight to End Mountaintop Removal* (1era Ed.). Ohio University Press.

Bermúdez-Rico, R., Rodríguez-Maldonado, T., y Roa-Avendaño, T. (2012, junio 4). *Mujer y minería: Ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres - Enfoque de derechos y perspectiva de género*. Censat Agua Viva. https://censat.org/mujer-y-mineria-ambitos-de-analisis-e-impactos-de-la-mineria-en-la-vida-de-las-mujeres-enfoque-de-derechos-y-perspectiva-de-genero/

Bermúdez-Rico, R., Zambrano-Corredor, K., y Roa-Avendaño, T. (2014, julio 4). *Los territorios, la minería y nosotras: Las mujeres nos preguntamos. Guía de trabajo*. Censat Agua Viva. https://justiciaambientalcolombia.org/los-territorios-la-mineria-y-nosotras-las-mujeres-nos-preguntamos-guia-de-trabajo/

Castilla, M.J., & Diaz Lizcano, W. (2022). Evaluación de los elementos del plan de compensación por pérdida de biodiversidad de la Mina Buriticá de la compañía Zijin Continental Gold, que contribuyen con la sostenibilidad ambiental del ecosistema Zonobioma alterno hígrico subxerofitico; Estudio d… [Escuela de Ingeniería]. https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/10621

Bonilla-Calle, D. (2023). Caracterización de actores en la minería del oro en Buriticá y el Bajo

Cauca antioqueño. Revista Científica General José María Córdova, 21(41), 201–221. https://doi.org/10.21830/19006586.997

Chaves, M. (2020, octubre 23). Buriticá generará $3 billones en impuestos y regalías a la Nación durante 14 años. La República. Recuperado de: https://www.larepublica.co/empresas/buritica-generara-3-billones-a-la-nacion-3078262

Cifuentes-Guerrero, J. y Güiza-Suárez, L. (2021, agosto 25). El rosto de la mujer minera en Colombia: un análisis a partir del enfoque de género. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, *18*. https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CDR/18 (2021)/11768326005/

Cock, J. (2019). Resistance to coal inequalities and the possibilities of a just transition in South Africa. *Development Southern Africa*, *36*(6), 860–873. https://doi.org/10.1080/0376835X.2019.1660859

Colombia Risk Analysis. (2023). Informe especial: Percepciones locales sobre la inversión china en Colombia. Bogotá, Colombia: Colombia Risk Analysis. https://www.colombiariskanalysis.com/post/percepciones-locales-sobre-la-inversión-china-en-colombia.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2022, marzo 29). *CONPES 4075: Política de Transición Energética*. Departamento Nacional de Planeación (DNP). https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4075.pdf

Corte Constitucional de Colombia. (2015, marzo 4). *Sentencia T-095/15* (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado). https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-095-15.htm

Daggett, C. (2018). Petro-masculinity: Fossil Fuels and Authoritarian Desire. *Millennium: Journal of International Studies*, *47*(1), 25–44. https://doi.org/10.1177/0305829818775817

Daggett, C. (2021). Energy and domination: Contesting the fossil myth of fuel expansion. *Environmental Politics*, *30*(4), 644–662. https://doi.org/10.1080/09644016.2020.1807204

Defelipe, C., & Díaz, J. (2026). América Latina, China y una transición energética justa: El caso de Colombia (América Latina, China y una Transición Energética Justa: Serie de Documentos de Trabajo). Universidad del Pacífico Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico, Boston University Global Development Policy Center. https://doi.org/10.21678/cechap.2026.jet.dt11

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (s.f.). Balanza comercial. *DANE*. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023, diciembre 21). *Política Nacional de Reindustrialización*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4129.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022, abril 18). *Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4080.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022, marzo 29). *Política de Transición Energética*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4075.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2008). *Ley 1257 de 2008*. Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054

Díaz, A. (2025, setiembre 28). *The energy transition in Colombia is "Made in China"*. El Espectador. https://www.elespectador.com/ambiente/la-transicion-energetica-en-colombia-es-made-in-china/

Dussel Peters, E. (2025). Monitor de la OFDI china en América Latina y el Caribe 2025. https://redalc-china.org/monitor/historico-de-ejemplares-del-monitor/

EITI Colombia. (2025). *Informe Contextual EITI Colombia 2022*. Extractive Industries Transparency Initiative (EITI). https://eiti.org/sites/default/files/INFORME_CONTEXTUAL_EITI_UV.pdf?hash=1764%20068400

Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE). (2022, mayo 23). *Política de Equidad de Género y Diversidad*. FENOGE. https://fenoge.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/Politica-Genero-y-Diversidad-del-FENOGE.pdf

Gamboa, E. (2026) El Alacrán, la mina de cobre que avanza sin acuerdos comunitarios. *Revista Raya.* Febrero 23. https://revistaraya.com/el-alacran-la-mina-de-cobre-que-avanza-sin-acuerdos-comunitarios.html

Garibello, A. (2020, octubre 21). Buriticá Gold Project, Antioquia Province, Colombia. Forbes. Recuperado de: https://www.nsenergybusiness.com/projects/buritica-gold-project/?cf-view

Gilbert, J.E., Gilbertson, T., & Jakobsen, L. (2021). Incommensurability and corporate social technologies: A critique of corporate compensations in Colombia's coal mining region of La Guajira. *Journal of Political Ecology*, *28*. https://doi.org/10.2458/jpe.2952

González Colonia, C.J. (2017). *Brujería, minería tradicional y capitalismo transnacional en los Andes Colombianos*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. https://www.librerialerner.com.co/brujeria-mineria-tradicional-y-capitalismo-transnacional-en-los-andes-colombianos-9789588852393-3438/p

Hernández Navarro, R.I. (2024). Lecciones aprendidas del proyecto minero Buriticá de Zijin–Continental Gold. Universidad EAFIT. https://hdl.handle.net/10784/35032

Holguín, G. (2020). *Reasentamiento de El Hatillo, Cesar: La asímetria en la concertación entre comunidades y empresas mineras*. https://www.pas.org.co/investigacion-el-hatillo

Hylton, F. (2021) 'What is history? Reflections from the edge of empires, nation-states, and disciplines'. Dialect Anthropol 45, pp. 333–355.

Jakobsen, L.J. (2024). Extractive subjectivity in a corporate coal mining site in Colombia. *Geoforum*, *148*, 103605. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2022.07.007

Insuco. (2020, noviembre). *Lanzamiento del Comité Consultivo Energía Que Transforma, en alianza con el Ministerio de Minas y Energía de Colombia y el BID*.

https://www.insuco.com/es/lanzamiento-del-comite-consultivo-energia-que-transforma-en-alianza-con-el-ministerio-de-minas-y-energia-de-colombia-y-el-bid/

Jiménez, A.D., Smith, N.M., & Holley, E.A. (2024). Towards sustainable ASM-based livelihoods: The role of institutional arrangements in the formalization of artisanal and small-scale mining. *Resources Policy*, *94*, 105129.

JCHX Mining Management Co., Ltd. (s.f.). *Company profile* [Corporate profile]. Recuperado de: https://www.jchxmc.com/?about_109.html

JCHX Mining Management Co., Ltd. (2026). *ESG & Corporate Social Responsibility Reports* [Portal de datos]. http://www.jchxmc.com/?list_199.html

Karlsson, E. (2023). *Resilience in Action. An Exploration of the Motivations of Wayúu Indigenous Women Human Rights Defenders in their Endeavor to Safeguard their Rights in La Guajira, Colombia* [Tesis de Maestría]. Lund Universitet.

Lahiri-Dutt, K. (2022). New directions in research on women and gender in extractive industries. *The Extractive Industries and Society*, 9(101048).

La República. (2026, mayo 22). *"Invertiremos cerca de US$700 millones en la construcción del proyecto de El Alacrán"*. https://www.larepublica.co/empresas/invertiremos-cerca-de-us-700-millones-en-la-construccion-de-la-mina-el-alacran-4397472

Lizarazo, M. (2023, marzo 29). *Zijin's difficult days in Buriticá*. Dialogue Earth. https://dialogue.earth/en/justice/54228-zijins-difficult-days-in-buritica/

Mariño Miranda, C.F., Carrasco Rincón, E., & Sánchez Delgado, S.F. (2024). *Anexo 4 – Minerales estratégicos: Plan Nacional de Desarrollo Minero 2024 - 2035*. Unidad de Planeación Minero Energética (UPME); Ministerio de Minas y Energía. https://docs.upme.gov.co/SIMEC/simco/PlaneacionSector/Documents/Anexo_4_Minerales_estrategicos_PNDM.pdf

Martínez-Restrepo, S., Hernández, J., y Botello, S. (2022, marzo 12). *Estudio Sectorial de Equidad de Género para el Sector Minero Energético*. IADB Publications. https://publications.iadb.org/es/estudio-sectorial-de-equidad-de-genero-para-el-sector-minero-energetico

Ministerio de Minas y Energía. (2018, agosto 2). *Resolución número 40796 de 2018, por medio de la cual se adopta la Política de Derechos Humanos del Sector Minero Energético*. vLex. https://vlex.com.co/vid/resolucion-numero-4-0796-736328729

Ministerio de Minas y Energía y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020, marzo). *Lineamientos de género para el Sector Minero Energético*. https://www.minenergia.gov.co/documents/5800/Lineamientos-de-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica-con-enfoque-de-g%C3%A9nero-del-sector-minero-energ%C3%A9tico.pdf

Ministerio de Minas y Energía. (2022). *Informe Contextual EITI Colombia 2022*. Extractive Industries Transparency Initiative (EITI). https://eiti.org/sites/default/files/INFORME_CONTEXTUAL_EITI_UV.pdf?hash=1764%20068400

Ministerio de Minas y Energía. (2023a, agosto 31). *Colombia nuevo amigo de la alianza internacional "Más Allá del Petróleo y el Gas-BOGA"*. https://www.minenergia.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias-index/colombia-nuevo-amigo-de-la-alianza-internacional-más-allá-del-petróleo-y-el-gas-boga/

Ministerio de Minas y Energía. (2023b). *Sistematización diálogos nacionales: Hoja de ruta de la transición energética justa en Colombia*. Gobierno de Colombia. https://www.minenergia.gov.co/documents/10438/1._Sistematizaci%C3%B3n_de_los_Di%C3%A1logos_Nacionales.pdf

Ministerio de Minas y Energía. (2025a). *Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa de Colombia*. https://minenergia.gov.co/documents/13272/Hoja_de_ruta_transicion_energetica_justa_TEJ_2025.pdf

Ministerio de Minas y Energía. (2025b, abril 3). *Resolución 40141 de 2025. Por medio de la cual se establecen lineamientos para adoptar criterios de diferenciación de los mineros informales de pequeña escala con vocación de formalización y en tránsito a la formalización y mecanismos para el tratamiento diferencial para la formalización y la titulación minera*. Sistema Único de Información Normativa-SISJUR. https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=179539&dt=S

Mohr, K. (2021). Breaking the Dichotomies: Climate, Coal, and Gender. Paving the Way to a Just Transition. The Example of Colombia. *Energies*, *14*(17). https://doi.org/10.3390/en14175457

Mohr, K., Thema, J., Bonet, M., y Vasudha, V. (2023, Agosto). *Transición Energética Justa en Colombia: Status Quo, Retos y Oportunidades. Una evaluación centrada en las regiones carboníferas de los departamentos de Cesar y La Guajira*. JET Knowledge. https://www.jetknowledge.org/wp-content/uploads/2023/10/20231016_AF-Colombia_final_ES_v1.pdf

Moor, M., & Van de Sandt, J. (2014). *El lado oscuro del carbón. La violencia paramilitar en la zona minera del Cesaro, Colombia*. Pax for Peace. https://paxforpeace.nl/wp-content/uploads/sites/2/import/import/pax-el-lado-oscuro-del-carbon-v3.pdf

Observatory of Economic Complexity. (2024). *China (CHN) and Colombia (COL) bilateral trade product profile (HS2)*.https://oec.world/en/profile/bilateral-country/chn/partner/col?selector538id=HS2&selector1792id=pctOption&selector541id=2024

Oei, P.-Y., Brauers, H., & Herpich, P. (2020). Lessons from Germany's hard coal mining phase-out: Policies and transition from 1950 to 2018. Climate Policy, 20(8), 963–979. https://doi.org/10.1080/14693062.2019.1688636

Pan, J. (2021). *China's Global Vision for Ecological Civilization: Theoretical Construction and Practical Research on Building Ecological Civilization*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-981-16-4534-1

Pasaribu, D., & Lahiri-Dutt, K. (2022). Coal reliance, human development, and gender equality: At what scale should we look for a relationship? *Energy Research & Social Science*, *90*, 102612. https://doi.org/10.1016/j.erss.2022.102612

Parra, A.R.R., & Márquez, W.M. (2019). Gobierno privado del oro en Colombia. El caso del municipio de Buriticá, Antioquia. Estudios Políticos, 54, 15–36. https://doi.org/10.17533/UDEA.ESPO.N54A02

Quiceno, J.C. (2024b, junio 14). Más de 80 empresas chinas operan en Colombia y la inversión se disparó desde 2019. La República. Recuperado de: https://www.larepublica.co/empresas/cuantas-empresas-chinas-operan-actualmente-en-colombia-3880382

Semana. (2024, febrero 17). *Esta mina generará cerca de 3 billones de pesos en impuestos y regalías durante 14 años de operación en Colombia*. Semana. https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/esta-mina-generara-cerca-de-3-billones-de-pesos-en-impuestos-y-regalias-durante-14-anos-de-operacion-en-colombia/202444/

Sikweyiya, Y., Nkosi, S., Langa, M., Operario, D., & Lurie, M.N. (2022). "You see this thing is hard… ey, this thing is painful": The burden of the provider role and construction of masculinities amongst Black male mineworkers in Marikana, South Africa. *PLOS ONE*, *17*(5), e0268227. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0268227

Sovacool, B.K., Martiskainen, M., Hook, A., & Baker, L. (2020). Beyond cost and carbon: The multidimensional co-benefits of low carbon transitions in Europe. *Ecological Economics*, *169*, 106529. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2019.106529

Torres, R. (2024). *Estado de los planes de cierre de las minas de carbón en Guajira-Cesar*. https://justtransition.cnvinternationaal.nl/_Resources/Persistent/3/2/2/2/3222f4da4e1c6964874292ec7c6209f3cadd22ca/CONSULTORIA%20PARA%20CNV%20INTERNACIONAL%20-%20entrega%20final-%20%20%281%29.pdf

Tunjano Gutiérrez, A.C. (2024). Conflicto socioambiental por la disponibilidad y acceso al agua comprometido en megaminería aurífera en Buriticá, Antioquia, Colombia. 1. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=365728&info=resumen&idioma=CAT

Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: Defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas (Col)*, (45), 123–139. https://www.redalyc.org/pdf/1051/105149483020.pdf

Ulloa, A. (2020). Ecología política feminista latinoamericana. En: A. De Luca, E. Fosado, y M. Velásquez (Coords.). *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina* (pp. 75–104).

UNAM. https://we.riseup.net/assets/711398/Ulloa-Astrid-2020-ECOLOGIA-POLITICA-FEMINISTA-LATINOAMERICANA.pdf

Unidad de Planeación Minero-Energética. (s.f.). *Formación en enfoque de género UPME*. Ministerio de Minas y Energía; Estrategia Territorio Vivo. https://www.upme.gov.co/home/territorio-vivo/formacion-enfoque-genero/

Vargas-Guevara, Ó., Corral-Montoya, F., Cardoso-Díaz, A., Ruiz-Arrollave, J., Bonilla-Camargo, Ó., Gómez-Camargo, M., López-Orellano, L., Brito-Bouriyu, L., Guzmán-Angulo, N., Padilla-Guzmán, N., Soto-Sierra, M., Ortiz-Bouriyu, Y., y Malz, N. (2022). *Impulsos desde abajo para las transiciones energéticas justas: Género, territorio y soberanía*. Editorial Unimagdalena, Fundación Friedrich-Ebert-Stifting Colombia. https://doi.org/10.21676/9789587464689

Vega-Araújo, J., Peña Niño, J., Arond, E., y Patzy, F. (2023, diciembre 22). *Navigating a just energy transition from coal in the Colombian Caribbean*. SEI Working Paper. Stockholm Environment Institute. https://doi.org/10.51414/sei2023.063

Velicu, I., & Barca, S. (2020). The Just Transition and its work of inequality. *Sustainability: Science, Practice and Policy*, *16*(1), 263–273. https://doi.org/10.1080/15487733.2020.1814585

Velosa, E. (2019). A tale of should be but is not: The political and economic drivers of limited Chinese investments in Colombia. Journal of Chinese Political Science, 24(4), 643–663. https://doi.org/10.1007/s11366-018-09589-5

Verweijen, J., Himley, M., & Frederiksen, T. (2024). Unearthing extractive subjects: Power and subjectivity at the extractive frontier. *Geoforum*, *148*, 103917. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2023.103917

Villamizar, R.M., & Jerez, A.M. (2020). *Industrial Mining and Social Investment in Santurbán: Reflections from a Gender Decolonial Approach*. (1), 30–46.

Wang, K. (2026). From minerals to megawatts: Understanding Chinese involvement in Latin America's renewable energy value chain (Latin America, China and a Just Energy Transition: Working Paper Series). Universidad del Pacífico Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico, Boston University Global Development Policy Center. https://doi.org/10.21678/cechap.2026.jet.dt2

Watson, T., Lenton, T., & De Campos, R.S. (2023). The climate change, conflict and migration nexus: A holistic view. *Climate Resilience and Sustainability*, *2*(2), e250. https://doi.org/10.1002/cli2.50

Zijin Mining Group Co., Ltd. (2020, marzo 6). Zijin completes acquisition of Continental Gold–Media Coverage. Zijin Mining. https://www.zijinmining.com/news/media-detail-119051.htm

Zijin Continental Gold. (2023a). Reserva y recursos minerales–Zijin–Continental Gold. Continental Gold. Recuperado de: https://www.continentalgold.com/mina-buritica/reserva-y-recursos-minerales/

Zijin-Continental Gold. (2023b, enero 5). *Mujeres Seleccionadoras de Mineral de Buriticá, un ejemplo de formalización* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Uei8tfEJH_I

Zijin. (2024). *2024 Sustainability Report*. https://www.continentalgold.com/wp-content/uploads/2025/07/Zijin_CG_%20Informe%20de%20Sostenibilidad%202024_GRI.pdf